En sesión celebrada el día 9 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la adopción de medidas para una deflactación progresiva de la tarifa del IRPF aplicable ya durante el año 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro (10-22/MOC-00047).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 9 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su tramitación la siguiente moción para su debate en el Pleno:

A lo largo de los últimos meses venimos experimentando un claro episodio inflacionista, con una intensa aceleración de las tasas de crecimiento del IPC hasta alcanzar casi los dos dígitos en el mes de marzo y el 8,4 % en abril como dato adelantado de inflación para ese mes, exacerbado con la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Ante este escenario, se hacen imprescindibles políticas que lleguen al bolsillo de los ciudadanos de manera directa. Es más, que lleguen a las rentas medias y bajas que son las que soportan los mayores costes que supone el fenómeno inflacionista.

Para lograr ese objetivo redistributivo, el Gobierno cuenta con un margen de actuación en materia presupuestaria y fiscal que se ha visto incrementado precisamente por la inflación. Las subidas de precios han elevado directamente las bases impositivas en términos impositivos.

En virtud de todo lo anterior:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno foral a la adopción de las siguientes medidas: una deflactación progresiva de la tarifa del IRPF aplicable ya durante el año 2022, con el ánimo de aliviar el impacto que sufren los ciudadanos por la escalada de incremento de precios y el deterioro de la situación económica, agravada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Pamplona, a 5 de mayo de 2022

La Parlamentaria Foral: María Jesús Valdemoros Erro